



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia, Antioquia, catorce de abril de dos mil veintiuno

Proceso	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante	PEDRO ALDEMAR ESCOBAR VAHOS
Demandado	ESTEBAN DE JESUS ROJO MISAS
Radicado	057363189001 2020 00134 00
Providencia	Auto sustanciación No. 76-29
Decisión	Señala fecha audiencia Art. 77 CPL y SS

Estando debidamente notificado de la demanda el demandado ESTEBAN DE JESUS ROJO MISAS, se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77 del CPL y de la SS Mod. Ley 1149/2007, art. 11, el día 14 de mayo de 2021 a las 10:00 a.m.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia antes programada, acarreará las sanciones señaladas en el art. 77 antes mencionado.

-Si se trata del demandante se presumirán ciertos los hechos susceptibles de confesión contenidos en la contestación de la demanda y en las excepciones de mérito.

-Si se trata el demandado, se presumirá ciertos los hechos de la demanda susceptibles de confesión.

La ausencia injustificada de cualquiera de los apoderados dará lugar a la imposición de una multa a favor del Consejo Superior de la Judicatura, equivalente en un (1) salario mínimo legal mensual vigente (Inciso 5 Art. 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Se reconoce personería para actuar para que represente los intereses del señor Esteban de Jesús Rojo Misas a la abogada MARLA URIBE VELASQUEZ identificada con la C.C. No. 32.144.370 de Medellín y con T.P. No., 271121 del C.S.J., en los términos del mandato a ella conferido.

Se le insta a la parte demandada para que antes de la fecha de la citada audiencia, envíe a la parte demandante la contestación de la demanda y sus anexos al correo electrónico que reporta en el libelo demandatorio, lo anterior con el fin de garantizar el principio de contradicción.

NOTIFÍQUESE

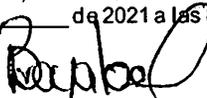
DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 28

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL
CIRCUITO DE ~~SEGOVIA~~ SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 15 del
mes de jun de 2021 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria